

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 41/2003, interpuesto por D^a María del Rosario Ortiz García, contra el procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado mediante Resolución de 27 de marzo de 2002.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso Administrativo tramitado por el procedimiento Abreviado nº 41/2003, seguido a instancias de D^a María del Rosario Ortiz García, contra: “Desestimación del Recurso de Alzada interpuesto ante la Secretaría General de Educación, contra la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2002”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 19 de mayo de 2003.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 603/2003, interpuesto por Ferrovial Agroman, S.A., relativo a la ejecución de la actualización de precios del contrato de obras complementarias “Reforma y ampliación del Hospital San Pedro de Alcántara”.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de

Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo tramitado por procedimiento Abreviado nº 603/2003, promovido por FERROVIAL AGROMAN, S.A en relación a la ejecución de la actualización de precios del contrato “Obras Complementarias para la Reforma y Ampliación del Hospital San Pedro de Alcántara”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida a 26 de mayo de 2003.

El Secretario General,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

CONSEJERÍA DE TRABAJO

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Acta de la Comisión Paritaria sobre revisión salarial del año 2003 del Convenio Colectivo de Derivados del Cemento para la provincia de Cáceres. (Expte. 16/2003).

VISTO: el contenido del Acta de la Comisión paritaria sobre revisión salarial del año 2003 del Convenio Colectivo de Derivados del Cemento para la provincia de Cáceres, con Código Informático 1000075, de ámbito Provincial, suscrito el 15-4-2003, entre representantes de las empresas del sector, en representación de una parte, y por los representantes de los trabajadores de otra; y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 29-03-95); art. 2.c) del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos de trabajo (B.O.E. 06-06-81); Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral) (B.O.E. 17-05-1995); Decreto del Presidente 5/2000, de 8 de febrero, por el que se asignan competencias a la Consejería de Trabajo (D.O.E. 10-2-2000); Decreto 6/2000 de 8 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de